

ACTA No. 08 30-08-2017

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 31 de agosto de 2017, a las 11:31 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana, con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; y, la Sra. Miriam Silva, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria Abogada quien certifica:

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Comisión General
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: COMISIÓN GENERAL

Se recibe en Comisión General a las siguientes señoritas: Priscila Túquerrez, Mercedes Silva, Karla Pardo, quienes presentan un oficio sin número donde informan que son estudiantes de quinto y sexto semestre en el periodo lectivo 2017-2017, que están cursando la cátedra de Periodoncia I y Periodoncia II, con el doctor Eduardo Estévez, que a pesar de su esfuerzo y dedicación no han podido aprobar la cátedra; y, exponen los motivos.

RESUELVE: Enviar las solicitudes de recalificación de exámenes, a la Comisión de Recalificación, mismo que emitirá un informe sobre la recalificación solicitada y un informe sobre si el examen de recuperación está bien estructurado. Con este informe se procederá de acuerdo a los méritos del informe de la Comisión.

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio 0236 CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el informa que en atención al oficio 522-SFO-17, suscrito por el doctor Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado (e), en el que solicita se realice un alcance de los estudiantes que no han

cumplido con el Seminario de Clínicas, e indica que según los informes presentados por los docentes, los siguientes estudiantes no cumplieron con el Seminario:

No.	Nombre del Estudiante	Curso	Docente encargado
1	Acosta Quishpe Gabriela Mercedes	8 - 3	Dra. Alejandra Cabrera
2	Clavijo Galarza Liliانا Abigail	8 - 3	Dra. Alejandra Cabrera
3	Molina Claudio Wilson Javier	9 - 3	Dr. Rodrigo Santillán

RESUELVE: Hacer un llamado de atención por escrito a los señores estudiantes que no cumplieron con la disposición que consta en la tabla de evaluación de Clínicas; y, que el mismo se archive en cada record académico.

2. Se conoció el oficio No. UCE-DTIC-2017-1119-O, suscrito por la Ingeniera Susana Cadena en su calidad de Directora del DTIC, en el anexa el informe de auditoría del registro de notas del examen de recuperación y la rectificación de notas del segundo hemisemestre y recuperación de la doctora María Isabel Zambrano Gutiérrez, en la asignatura de Histología Estomatológica obtenida de auditoría del Sistema Académico Universitario.

RESUELVE: Solicitar un informe ampliado; y, de ser posible se identifique la IP, para establecer dónde se realizó el asentamiento de las notas, materia de la denuncia de la señora docente.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. El señor Harold Montalvo, informa que en la cátedra de Bioquímica existe un alto índice de repitencia en el periodo lectivo 2017-2017.

Se Solicitó a la Secretaría un informe de estudiantes matriculados y repetidores, en la cátedra de Bioquímica de tres periodos atrás para comparar las estadística de repitencia.

2. El doctor Berio Chuquimarca, pregunta sobre cómo procede la Comisión de Recalificación, en el caso de la cátedra de Periodoncia.

La doctora Blanca Real, informa que la Comisión de Recalificación analiza las preguntas, y en el caso de que el examen esté mal estructurado, emite un informe y la Comisión de Recalificación toma un nuevo examen, con preguntas bien estructuradas.

3. El doctor Berio Chuquimarca, pregunta que debe hacer la señorita Ana María Cruz Bernal, que fue encontrada con un celular en el examen del Curso de Actualización de Titulación

Se informa que el examen del curso de actualización fue anulado, por haber irrespetado las disposiciones emitidas para la toma del mismo; en tal razón la señorita deberá cumplir con lo que la Unidad de Titulación académicamente lo requiera.



4. La doctora Blanca Real, informa que en el caso de las Historias Clínicas que fueron alteradas, y que se va a revisar.
5. La doctora Blanca Real, informa que como se ya informó, se va a cambiar los uniformes de los estudiantes, para diferenciar a los estudiantes de cursos inferiores de los estudiantes de cursos superiores, y que cambiaría en el color del pantalón.

En tal razón se informa que el pantalón del uniforme para los estudiantes de primero a sexto semestre será de color negro; y, que de acuerdo al informe técnico de Bioseguridad, el uniforme se alternará dependiendo las cátedras y los riesgos de contaminación que pudieran producirse.

Se informa que las exposiciones las deberán realizar con mandil blanco.

6. La doctora María Isabel Zambrano, informa que en el siguiente periodo académico 2017-2018, van a ser más estudiantes que deben realizar turnos en la Clínica de Odontopediatría, por lo que ya no se podría compartir la Clínica de Odontopediatría de Pregrado, con el Posgrado.

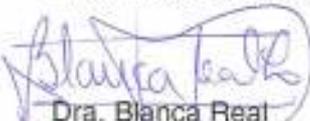
La doctora Blanca Real, dice que se debería se coordinar con el licenciado Wilson Ortega que es la persona encargada de la distribución de acuerdo al número de estudiantes, en las Clínicas.

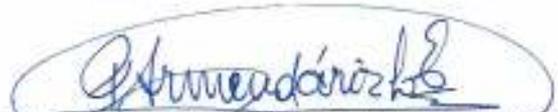
7. La doctora Paulina Armendáriz, informa que hizo uso de sus vacaciones, y sugiere agradecer al doctor Víctor Hugo Vinueza, quien le reemplazó como Secretario Abogado (e), en ésta Facultad.

RESUELVE: Agradecer al doctor Víctor Hugo Vinueza, por su buena disposición y colaboración durante el tiempo que actuó como Secretario Abogado (e) en ésta Facultad.

8. La doctora Blanca Real, informa sobre un caso de acoso que se trató en Consejo Universitario, y que el docente acusado fue destituido por falta a la moral y comportamiento no adecuado.

Finaliza la sesión 13:06


Dra. Blanca Real
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella-MSc
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO